

Preventel

GRUPO EMPRESARIAL



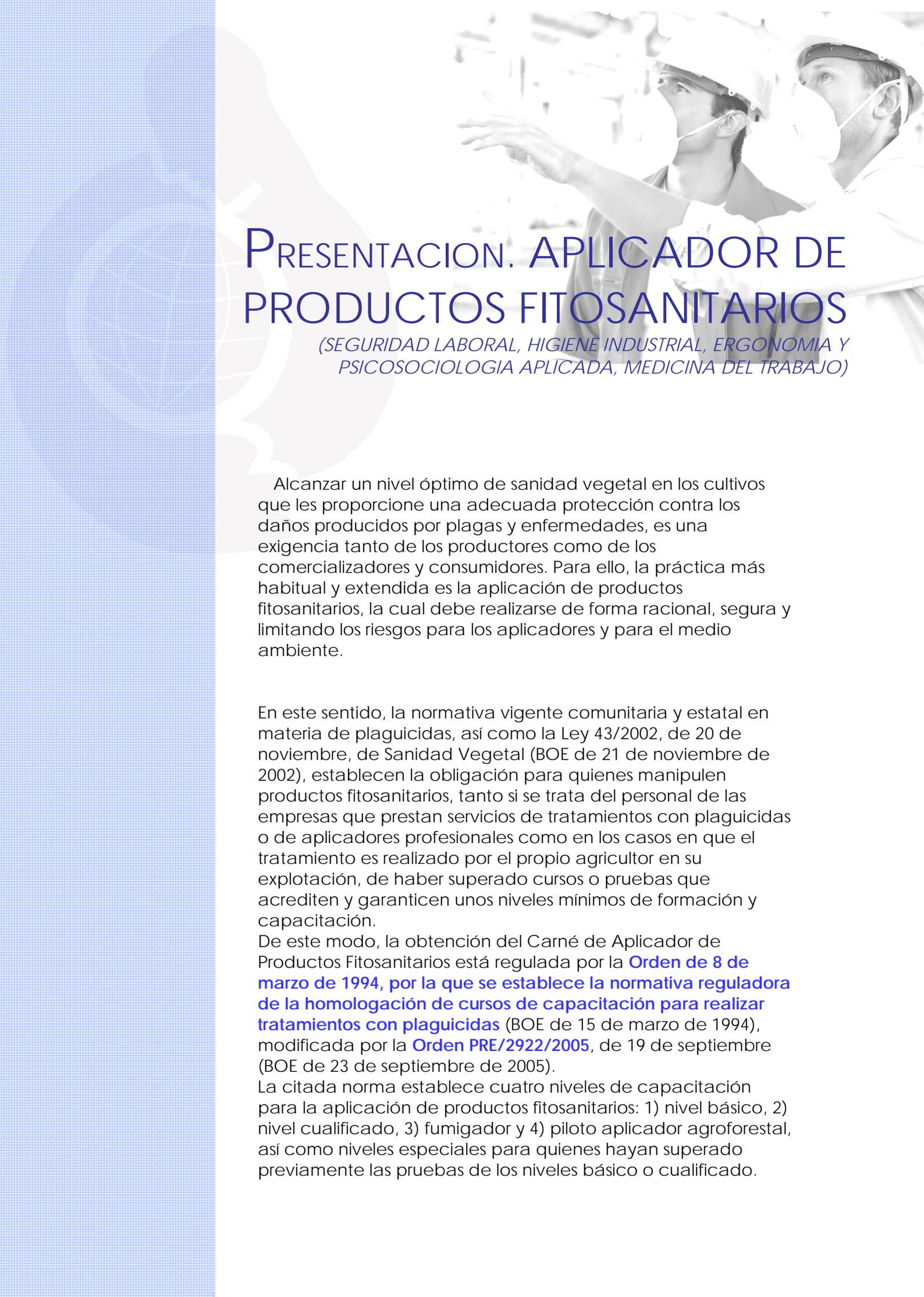
Equipo Técnico en
Prevención Procarion SL
Avda. Andalucía 34
Málaga 29007
www.grupoprocarion.com

FORMACION PROFESIONAL APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

ENTIDAD HOMOLOGADA POR LA
JUNTA DE ANDALUCIA

Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas.





PRESENTACION. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

(SEGURIDAD LABORAL, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA, MEDICINA DEL TRABAJO)

Alcanzar un nivel óptimo de sanidad vegetal en los cultivos que les proporcione una adecuada protección contra los daños producidos por plagas y enfermedades, es una exigencia tanto de los productores como de los comercializadores y consumidores. Para ello, la práctica más habitual y extendida es la aplicación de productos fitosanitarios, la cual debe realizarse de forma racional, segura y limitando los riesgos para los aplicadores y para el medio ambiente.

En este sentido, la normativa vigente comunitaria y estatal en materia de plaguicidas, así como la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal (BOE de 21 de noviembre de 2002), establecen la obligación para quienes manipulen productos fitosanitarios, tanto si se trata del personal de las empresas que prestan servicios de tratamientos con plaguicidas o de aplicadores profesionales como en los casos en que el tratamiento es realizado por el propio agricultor en su explotación, de haber superado cursos o pruebas que acrediten y garanticen unos niveles mínimos de formación y capacitación.

De este modo, la obtención del Carné de Aplicador de Productos Fitosanitarios está regulada por la **Orden de 8 de marzo de 1994, por la que se establece la normativa reguladora de la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas** (BOE de 15 de marzo de 1994), modificada por la **Orden PRE/2922/2005**, de 19 de septiembre (BOE de 23 de septiembre de 2005).

La citada norma establece cuatro niveles de capacitación para la aplicación de productos fitosanitarios: 1) nivel básico, 2) nivel cualificado, 3) fumigador y 4) piloto aplicador agroforestal, así como niveles especiales para quienes hayan superado previamente las pruebas de los niveles básico o cualificado.

Asimismo, en el Anexo II se especifican los programas de los cursos que deben ser superados para la capacitación correspondiente a los distintos niveles. Dichos cursos podrán ser organizados por Universidades, centros docentes o servicios oficiales, así como por centros docentes de carácter privado.

Debe realizar este curso todas aquellas personas que quieran solicitar el carné de Manipulador de Productos fitosanitarios, puesto que el diploma acreditativo de haber superado el curso es un requisito obligatorio que se exige para obtener dicho carné.

Existen cuatro tipos de carné de Manipulador de Productos fitosanitarios según el nivel de responsabilidad del aplicador/a, son: básico, cualificado, fumigador y piloto agroforestal. Para cada uno de ellos existe un curso específico de duración 25 horas, 72 h y 90 h. respectivamente.

El **curso de nivel básico** consta de 25 horas lectivas de las cuales 19 son teóricas y constituyen el desarrollo de 12 temas y 4 prácticas que suman 6 horas.

El **curso de nivel cualificado** consta de 72 horas lectivas de las cuales 60 son teóricas, a lo largo de las cuales se desarrollan 27 temas y 5 prácticas que suman 12 horas.

También esta aunque no lo desarrollamos, el curso de piloto agroforestal consta de 90 horas lectivas de las cuales 62 son teóricas, a lo largo de las cuales se desarrollan 17 temas y 5 prácticas que suman 28 horas.

El programa detallado de los cursos se recoge en el anexo 3 de la Instrucción.

Para poder realizar el examen superar el curso el alumno debe asistir al menos al 80% de las horas lectivas y superar un examen tipo test que realiza el IFAPA

http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/contenidos/Informacion_General/c_3_c_2_medio_ambiente_y_salud/listado_cursos_empresas_autorizadas/listado_cursos_empresas_autorizadas



ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE productos fitosanitarios . REFORMA DEL MARCO JURIDICO.

- Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas. (BOJA num. 122)
- Orden de 27 de enero de 2009, por la que se modifica el Anexo I del Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas. (BOJA num.25)
- Orden de 3 de abril de 2008, por la que se desarrolla el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas. (BOJA num. 74)

Corrección de errores de la Orden de 3 de abril de 2008, por la que se desarrolla el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas. (BOJA num. 101).





PROGRAMACION TEMPORAL. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

(SEGURIDAD LABORAL, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA, MEDICINA DEL TRABAJO)

Anexo III

ANEXO 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS CURSOS DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS

2.1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS BÁSICO (25 HORAS)

UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMARIO (Decreto 161/2007, de 5 de junio. BOJA nº.122/2007)	HORAS LECTIVAS TEORIA	HORAS LECTIVAS PRACTICA	AUTORIZACIÓN NECESARIA DEL PROFESOR
1	T1.LAS PLAGAS. MÉTODOS DE CONTROL. MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIOS.	4		PLAGUICIDAS
2	T2.PRODUCTOS FITOSANITARIOS: DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES. T3.PELIGROSIDAD DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y DE SUS RESIDUOS. T4.RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS.	4		PLAGUICIDAS
3	T5.INTOXICACIONES Y OTROS EFECTOS SOBRE LA SALUD. PRIMEROS AUXILIOS.	2	Practica n°4 2 h.	SANITARIA
4	T8.NIVEL DE EXPOSICIÓN DEL OPERARIO: MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN EN EL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. T13.BUENA PRÁCTICA FITOSANITARIA: INTERPRETACIÓN DEL ETIQUETADO Y FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD.	2	Práctica n°1 1 h. Práctica n°3 1 h.	PLAGUICIDAS
5	T6.TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS. EQUIPOS DE APLICACIÓN. T7.LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, REGULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS EQUIPOS. T15.PRÁCTICAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.	2	Practica n°2 2 h.	PLAGUICIDAS
6	T9.RELACIÓN TRABAJO-SALUD: NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. T10.BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. SENSIBILIZACIÓN MEDIAMBIENTAL. T11.PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ELIMINACIÓN DE ENVASES VACIOS: NORMATIVA ESPECÍFICA. T12.PRINCIPIOS DE LA TRAZABILIDAD. REQUISITOS EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LOS PIENSOS. T14.NORMATIVA QUE AFECTA A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. INFRACCIONES Y SANCIONES.	5		PLAGUICIDAS

25 horas (19 + 6) 5 jornadas presenciales: 160 €
Grupo minino de trabajo: 15 alumnos

UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMARIO (Decreto 161/2007, de 5 de junio. BOJA nº.122/2007)	HORAS LECTIVAS TEÓRICAS	HORAS LECTIVAS PRÁCTICAS	AUTORIZACIÓN NECESARIA DEL PROFESOR
1 y 2	T1.LAS PLAGAS DE LOS CULTIVOS: DAÑOS QUE PRODUCEN.	8		PLAGUICIDAS
3	T2.MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS	4		PLAGUICIDAS
4	T3.MEDIOS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA. LUCHA INTEGRADA Y LUCHA BIOLÓGICA.	4		PLAGUICIDAS
5	T4.PRODUCTOS FITOSANITARIOS: SUSTANCIAS ACTIVAS Y PREPARADOS.	4		PLAGUICIDAS
6	T5.MÉTODOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. T6.EQUIPOS DE APLICACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS.	4	Práctica nº5 2 h.	PLAGUICIDAS
7	T12.TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS: PREPARACIÓN, MEZCLA Y APLICACIÓN. T21.TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.	4		PLAGUICIDAS
8	T7.LIMPIEZA, REGULACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS. T8.MANTENIMIENTO Y REVISIONES DE LOS EQUIPOS. T6.PRÁCTICAS DE APLICACIÓN.		Práctica nº2 4 h.	PLAGUICIDAS
9	T10.RESIDUOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS: RIESGOS PARA EL CONSUMIDOR. T13.RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.	4		PLAGUICIDAS
10	T9.PELIGROSIDAD DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA LA SALUD.	4		SANITARIA
11	T11.INTOXICACIONES Y OTROS EFECTOS SOBRE LA SALUD. PRIMEROS AUXILIOS.	2	Práctica nº4 2 h.	SANITARIA
12	T14.NIVEL DE EXPOSICIÓN DEL OPERARIO. T15.MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN DEL OPERARIO.	2	Práctica nº3 2 h.	PLAGUICIDAS
13	T17.BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL. T18.RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE; MEDIDAS DE MITIGACIÓN. T19.ELIMINACIÓN DE ENVASES VACIOS. SISTEMAS DE GESTIÓN.	4		PLAGUICIDAS
14	T16.RELACIÓN TRABAJO SALUD: NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	2		PLAGUICIDAS
15	T20.PRINCIPIOS DE TRAZABILIDAD.REQUISITOS EN MATERIA DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS Y DE LOS PIENSOS.	4		PLAGUICIDAS
16	T23.BUENA PRÁCTICA FITOSANITARIA. T24.INTERPRETACIÓN DEL ETIQUETADO Y DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD.	2	Práctica nº1 2 h.	PLAGUICIDAS
17	T22.SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA.	4		PLAGUICIDAS
18	T25.NORMATIVA QUE AFECTA A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. INFRACCIONES Y SANCIONES. T27.EJERCICIOS Y DESARROLLO DE CASOS PRÁCTICOS.	4		PLAGUICIDAS

72 horas (60+ 12) 15 jornadas presenciales: 340 €
Grupo minino de trabajo: 15 alumnos

2.4. PRÁCTICAS OBLIGATORIAS INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS

PRÁCTICA Nº 1. INTERPRETACIÓN DE ETIQUETAS

Objetivo: Que el alumno pueda interpretar el contenido de una etiqueta de un producto, reconociendo las sustancias activas que contiene y el nivel de toxicidad. A partir de ello debe ser capaz de evaluar su idoneidad para el tratamiento requerido y describir las operaciones a realizar para emplearlo con la máxima eficiencia y menor riesgo para el medio ambiente y la salud de las personas.

Metodología: El profesor distribuirá distintas etiquetas o copias de las mismas entre los alumnos y éstos responderán a cuestiones propuestas por el profesor relativas al modo de empleo, riesgos del producto (toxicidad, efectos corrosivos, inflamabilidad, etc.), dosis de empleo, plazo de seguridad, precauciones a tener durante su manipulación, etc.

PRÁCTICA Nº 2. SIMULACIÓN DE UNA APLICACIÓN

Objetivo: Que el alumno alcance un conocimiento práctico de uso y calibración de equipos teniendo presente el máximo respeto al medio ambiente y a la salud pública.

Metodología: Realización de una aplicación en un campo de prácticas de forma simulada empleando un colorante en sustitución de producto activo. Se pondrá una dosis de empleo y se procederá a la calibración previa del equipo antes de la aplicación. Finalmente habrá un debate entre los alumnos evaluando el resultado obtenido.

PRÁCTICA Nº 3. PROTECCIÓN PERSONAL

Objetivo: Familiarizar a los alumnos con los diferentes equipos de protección personal; guantes, carteras, mascarillas, filtros, etc.

Metodología: Realización de varios grupos de trabajo. En cada grupo un alumno deberá equiparse con la protección personal necesaria para un tipo de aplicación determinada, con la ayuda del resto de integrantes del mismo.

PRÁCTICA Nº 4. PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo: Que el alumno sepa actuar de forma rápida y eficiente ante un cuadro de intoxicación

Metodología: El monitor realizará las actuaciones necesarias para auxiliar una persona supuestamente intoxicada e invitará a varios alumnos a repetir el procedimiento corrigiéndoles los posibles fallos que cometan.

PRÁCTICA Nº 5. MAQUINARIA DE APLICACIÓN

Objetivo: Conocer las características y componentes de las máquinas de aplicación de plaguicidas de uso mas frecuente

Metodología: Se exhibirán a los alumnos al menos dos máquinas aplicadoras de distinto tipo y se identificarán los componentes y sus características. Se mostrarán todos los reglajes que tenga la máquina y las necesidades de mantenimiento de forma que la aplicación sea en todo momento eficaz y respetuosa con el Medio Ambiente. Se invitará a los alumnos a practicar con ellas.

DOCUMENTO DE MATRICULACION

Aplicador de productos fitosanitarios

DATOS PERSONALES

APELLIDOS			
NOMBRE		DNI	
DIRECCION			
e-mail:		TELEFONO	
LICENCIATURA/DIPLOMATURA			
OCUPACION PROFESIONAL			
MATRICULA			
		Nivel básico	160 €
		Nivel Cualificado	220 €
		<i>(no esta incluida la cuota de gestión en caso de bonificación por FORCEM):</i>	
Incluye:			
<ul style="list-style-type: none"> • Programación Didáctica • Material Didáctico (Documentación + DVD) • Módulos Prácticos I y II • Certificado Aptitud 			
MODALIDAD DE PAGO		INGRESO PAGO UNICO	Nº cuenta:

RELLENE CORRECTAMENTE TODOS LOS DATOS Y REMITANOS UNA COPIA FIRMADA CON EL JUSTIFICANTE DEL PAGO.
FAX: 952 61 50 20

Los datos facilitados serán usados por la Empresa para el correcto desarrollo de su actividad y serán incluidos en un fichero autorizado, de acuerdo con la Ley 15/99. Se autoriza la comunicación a las entidades que colaboren en la realización de dicha actividad. Para ejercer sus derechos de información, oposición, acceso, rectificación o cancelación se dirigirá por escrito a la propia Fundación. Estos datos se mantendrán bloqueados en el fichero correspondiente para poder utilizarlos en el caso de que se planteen nuevas actividades. Se autoriza el uso de los datos aportados para informar de cualquier actividad de interés relacionada, salvo declaración expresa del interesado. Con la recepción de este documento se asume que la comunicación de datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas al que firma esta solicitud ha sido informada y autorizada.





GRUPO PROCARION SL

Teléfonos: 609 416 664 Fax: 952 61 50 20

COORDINACIÓN:

www.aulavirtual2000.com

E-mail: masterprl@hotmail.com

Avda. Andalucía 34

29007 Málaga.

GRUPO EMPRESARIAL:

